Medellín, 07 de octubre de 2026

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA

ADENDA 1
RFP Mantenimiento de zonas verdes y jardines

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, informa a todas las personas interesadas en el RFP que tiene por objeto: *"Prestación de servicios técnicos, de asesoría y mantenimiento para la conservación y protección de zonas verdes, jardinería y arbolado, incluyendo el suministro de especies vegetales requeridas exclusivamente para la ejecución de dicho mantenimiento, así como la asistencia técnica y consultoría para el manejo de los elementos vegetales en las sedes de Comfenalco Antioquia.* "que;

Se realizan modificaciones en algunos numerales de los términos del RFP quedando de la siguiente manera:

a. **Numeral 4. Forma de pago:** 60 días calendario posteriores a la entrega de la factura para grandes empresas, o 30 días calendario para persona naturales, Micro, pequeñas y medianas empresas.

b. **Numeral 7.2 Habilitación técnica:** Presentar máximo 3 certificaciones de contratos acordes con el objeto de la presente invitación (mantenimiento de zonas verdes, jardines y/o especies vegetales), finalizados o en ejecución en los últimos 5 años, que sumados asciendan a un monto mínimo de $ 3.000.000.000 impuestos incluidos que contengan la siguiente información: Razón social del contratante, Objeto o alcance contratado, valor fecha de inicio, fecha de fin.

 Para evaluar la experiencia serán validos los contratos, actas de terminación, actas de liquidación o certificaciones expedidas por el respectivo contratante.
 Para los contratos que están sin finalizar; es decir, en ejecución, se tomará como valor el monto ejecutado a la fecha el cual debe estar debidamente certificado por el contratante.

c. **Numeral 11 Cronograma:**

Actividad	Fecha
Publicación RFP	01/10/2026
Recepción de inquietudes	05/10/2026
Respuesta y aclaración de inquietudes	07/10/2026
Recepción de propuestas	13/10/2026
Habilitaciones propuestas	14/10/2026
Solicitud de Subsanables	15/10/2026
Entrega de Subsanables	19/10/2026

Formato de propuesta económica:

1. Se modificó la formulación de la celda del “IMPUESTO” para que el IVA se calcule sobre la base del costo del servicio "VALOR UNIDAD DE MEDIDA ANTES DE IMPUESTO”. Sin embargo, también se incluyó un comentario en el cual se otorga la posibilidad de modificar esta formulación para que los proponentes puedan ajustarlo de acuerdo con la aplicación real y particular.

2. Se modificó el nombre de las columnas “TOTAL SERVICIO IMPUESTO INCLUIDO” y “TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS” por “TOTAL SERVICIO ANTES DE IMPUESTO” y “TOTAL ANTES DE IMPUESTOS”. Así mismo se modificó la formulación de las celdas.

Adicionalmente, se informa a las personas interesadas en el RFP que se realizan aclaraciones respecto a los siguientes numerales:

Numeral 7.4 Habilitación financiera: La habilitación financiera se dará a partir del análisis de la solvencia económica del proponente y se hará con base a los Estados Financieros de los últimos tres (3) años y no los últimos dos (2) años. Lo anterior corresponde a un error de redacción dado que en el detalle del requisito de esta habilitación Hoja “Habilitación financiera” la información esta correcta.

Nota 3 de la tabla 1 TARIFAS DE SERVICIO “Hoja Propuesta económica”: La columna que contiene la proyección estimada de costos del servicio por la vigencia del contrato resultante, es la Q y no la N como se había relacionado en la nota.

Cordialmente,

Jaqueline Cortes Posada
Negociadora

Revisó: Lorena Ospina Henao
COORDINADORA DE COMPRAS

Revisó: Jorge Iván Restrepo
JEFE DPTO PROTECCION INTEGRAL Y LOGISTICA